

ACTA 27/22

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Juan Luis Lara Vila
Jefe del Gabinete de Prensa

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:30 horas del día 23 de junio de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la agencia de noticias “EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.”, referida al lote 2 del procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de transmisión de noticias por agencias de noticias (expediente 2022/12).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por “EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.”, propuesta como adjudicataria del lote 2 del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación y tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, la califica favorablemente, considerando que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, así como que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 11.5 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | X5pQcQx9HVva4zDvTbYVVw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Carmen Noguero Rodríguez | Firmado | 30/06/2022 12:35:57 |
| | Encarnación Remacho López | Firmado | 29/06/2022 19:07:05 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Uri De Verificación | https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |




Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:45 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | X5pQcQx9HVva4zDvTbYVVw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Carmen Noguero Rodríguez | Firmado | 30/06/2022 12:35:57 | |
| | Encarnación Remacho López | Firmado | 29/06/2022 19:07:05 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Uri De Verificación | https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |